



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2020-3-1-0001264

Montevideo, 09 JUL 2021

VISTO: las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 17 de abril de 2020 y de 29 de julio de 2020;

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de abril de 2020 se designó a partir del 1º de marzo de 2020, en Presidencia de la República, en Casa Militar, al Teniente Coronel (Av.) Martín Alfredo Campoamor Gamboa, como Edécán de la Vice Presidente de la República;

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de julio de 2020 se designó a partir del 25 de mayo de 2020, en Presidencia de la República, al Teniente Coronel (Av.) Julio C. Bardesio, para prestar servicios;

III) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 2020 (número interno 95.861), se confirieron con fecha 1º de febrero de 2020 los ascensos al grado de Coronel (Av.), a los referidos Oficiales;

CONSIDERANDO: que corresponde modificar las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 17 de abril de 2020 y de 29 de julio de 2020 antes citadas, a los efectos de establecer el grado ostentado por los Oficiales que se mencionan, a la fecha de su designación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

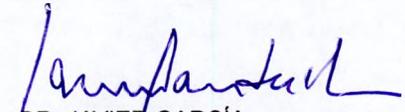
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

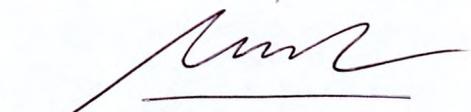
RESUELVE:

1º. Modifícanse las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 17 de abril de 2020 y de 29 de julio de 2020, en el sentido de establecer que donde dice; "(...) Teniente Coronel (Av.) Martín Alfredo Campoamor Gamboa (...)", debe decir (...) Coronel (Av.) Martín Alfredo Campoamor Gamboa; y donde dice; "(...) Teniente Coronel (Av.) Julio C. Bardesio, (...)", debe decir (...) Coronel (Av.) Julio C. Bardesio (...), respectivamente.



2º. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea.  
Cumplido, archívese.

  
DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

  
LACALLE POU LUIS

SECPMil  
LR/ao